

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8475233 de 2025 DEL SENA REGIONAL TOLIMA

CERTIFICA:

Que el contrato CO1.PCCNTR.8475233 de 2025 cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL DE PASAJEROS (ASCENSORES) DEL DESPACHO REGIONAL Y DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS EN EL 2025, prestado por la empresa OSCAR MORENO ROJAS., se recibió de manera satisfactoria, según la siguiente factura:

FACTURA	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR
FEV	243	16/12/2025	\$ 44.996.882
TOTAL			\$ 44.996.882

DEPENDENCIA SIIF	RUBRO PRESUPUESTAL	REC	NOMBRE RUBRO	CODIGO USO PRESUPUESTAL	NOMBRE USO PRESUPUESTAL	VALOR
931024	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	27	ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	A-02-02-02-008-007-02-9	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	\$ 44.996.882

Dada en Ibagué, a los 17 días del mes de diciembre de 2025.



Arnulfo Rodríguez Gongora
C.C. 93238871

Supervisor Contrato No. **CO1.PCCNTR.8475233**

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.8475233

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

9 días de tiempo transcurrido (20/10/2025 5:54:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.8475233

Objeto del contrato

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL DE PASAJEROS (ASCENSORES) DEL DESPACHO REGIONAL Y DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS EN EL 2025.

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐ Si ☒ No

Duración del contrato

70 Días

Fecha de inicio de contrato

34 minutos de tiempo transcurrido (30/10/2025 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

30/12/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒ Si ☐ No *

Fecha de inicio de liquidación

30/12/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

30/06/2026 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☐ Si ☒ No *

Obligaciones pos consumo

☐ Si ☒ No *

Reversión

☐ Si ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

★★★★★

0 Recomendación(es)

Información del Proveedor contratista



OSCAR MORENO ROJAS

COLOMBIA, Ibagué

Número de documento 93379845

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
OSCAR MORENO ROJAS	DAVIVIENDA	Ahorros	0570166670056281

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: OSCAR MORENO ROJAS

Fecha de aprobación: 22/10/2025 2:53:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR

Fecha de aprobación: 22/10/2025 4:10:23 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

CO1_PCCNTR_8475233_Firmado

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Si ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Si ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☒ No

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?☒ Si ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐ Si ☒ No

Seriedad de la oferta

☐ Si ☒ No

Cumplimiento

☒ Si ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato10,00Fecha de vigencia (desde)7 días de tiempo transcurrido (22/10/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantíaFecha de vigencia (hasta)30/04/2026 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Pago de salarios

☒ % del valor del contrato5,00Fecha de vigencia (desde)7 días de tiempo transcurrido (22/10/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantíaFecha de vigencia (hasta)30/12/2028 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☒ % del valor del contrato20,00Fecha de vigencia (desde)7 días de tiempo transcurrido (22/10/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantíaFecha de vigencia (hasta)30/04/2026 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

☐ Si ☒ No

Fecha límite para entrega de garantías:-Fecha de entrega de garantías: 5 días de tiempo transcurrido (24/10/2025 2:44:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.18224400	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	15.750.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	30/12/2028 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Si ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato

CO1.PCCNTR.8475233

Proveedor

OSCAR MORENO ROJAS

Creado por

ARNULFO RODRIGUEZ GONGORA

Agregado en

30/10/2025 9:33:59 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Comentario

El pago se hará dentro de los 30 días siguientes al cumplimiento total de los requisitos y estará sujeto al cupo del Programa Anual de Caja (PAC) disponible.

Anexos del contrato

Descripción	Nombre	
☐ Formato Contrato SECOP II_Oscar Moreno R.pdf	Formato Contrato SECOP II_Oscar Moreno R.pdf	Descargar Detalle
☐ GCCON-F-021Anexoalcontrato_Oscar Moreno R.pdf	GCCON-F-021Anexoalcontrato_Oscar Moreno R.pdf	Descargar Detalle
☐ GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta-Oscar Moreno R.pdf	GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta-Oscar Moreno R.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones

TRANSVERSAL 1 No. 42-244

Ubicación

CO-TOL-73001 - Ibagué

País

COLOMBIA

Departamento

Tolima

Municipio

Ibagué

Dirección

TRANSVERSAL 1 No. 42-244

Código postal

73001

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
----	-----------	-----------

1.1 Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								45.000.000,00	41.727.952,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	72154500	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL DE PASAJEROS (ASCENSORES) DEL DESPACHO REGIONAL Y DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS EN EL 2025.	1,00	UN	45.000.000,00	41.727.952,00	45.000.000,00	41.727.952,00	

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Formato Contrato SECOP II_Oscar Moreno R.pdf	Formato Contrato SECOP II_Oscar Moreno R.pdf	(detalle)
GCCON-F-021Anexoalcontrato_Oscar Moreno R.pdf	GCCON-F-021Anexoalcontrato_Oscar Moreno R.pdf	(detalle)
GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta-Oscar Moreno R.pdf	GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta-Oscar Moreno R.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ALVARO FREDY BERM	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	19379150	Guardar y notificar
Supervisor	ARNULFO RODRIGUEZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	93238871	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	ALVARO FREDY BERM	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	19379150	Guardar y notificar
--------------------	-------------------	-------------------	----------------------	---------------------	----------	-------------------------------------

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR	7 días de tiempo transcurrido (22/10/2025 4:10:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Supervisor	ARNULFO RODRIGUEZ GONGORA	7 días de tiempo transcurrido (22/10/2025 4:10:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Ordenador del pago	ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR	7 días de tiempo transcurrido (22/10/2025 4:10:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la
Implementación del Acuerdo de
Paz o asociado al Acuerdo de

☐ Sí ☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Valor

Presupuesto General de la Nación - PGN	☒ Sí ☐ No *	41.727.952
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☒ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☒ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☒ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☒ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☒ No *	

Total 41.727.952

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 202300000000147	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	-------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☒ Sí ☐ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-073

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
1925	CDP	No se ha iniciado		41.727.952 COP	36-02-00-073-931010	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras0 COP

Saldo total a comprometer0 COP

Última consulta a SIIFConsulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF30/09/2025 2:21 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 190225	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	41.727.952 COP	41.727.952 COP	0 COP -		SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP41.727.952 COP

Saldo de compromisos AVF0 COP

Saldo total comprometido41.727.952 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF-



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8475233 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, SENA REGIONAL TOLIMA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8475233 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/10/2025
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL DE PASAJEROS (ASCENSORES) DEL DESPACHO REGIONAL Y DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS EN EL 2025.
CONTRATISTA	OSCAR MORENO ROJAS
CC o NIT	93379845-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sede del SENA Regional Tolima, ubicada en la Transversal 1 No. 42-244.
FECHA DE INICIO	30/10/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	70 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	41.727.952 COP
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025
ADICIÓN NRO. 1	CO1.CTRMOD.21198052 del 10 de diciembre de 2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 44.996.882 COP
FORMA DE PAGO	El pago del contrato se hará con cortes parciales, bien sea quincenales, mensuales o a convenir, previa presentación de la factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir), previa recepción de los elementos a satisfacción por parte de la SUPERVISIÓN.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 30/10/2025 al 16/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	25-44-101206773



CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	29/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	29/10/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	8/10/2025	30/04/2026	\$ 4,500,000.00
Salarios y prestaciones sociales	8/10/2025	30/12/2028	\$ 2,250,000.00
Calidad del servicio	0 AÑOS, 6 MESES, 22 DIAS		\$ 9,000,000.00

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. CO1.CTRMOD.21198052 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	25-44-101206773		
CERTIFICADO O ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	11/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	8/10/2025	30/04/2026	\$ 4,499,688.20
Salarios y prestaciones sociales	8/10/2025	30/12/2028	\$ 2,249,844.10
Calidad del servicio	0 AÑOS, 6 MESES, 22 DIAS		\$ 8,999,376.40

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, que no podrán superar el 15 de diciembre de 2025 bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con los estudios previos, pliegos de condiciones de la plataforma SECOP II y la Oferta presentada por el contratista, documentos que son parte integrante del presente contrato.	El contratista ha desarrollado las actividades establecidas en el objeto del contrato.	Informe de supervisión 2 y agregará en la plataforma Secop II
2. Los oferentes deben contar con sus propios materiales, herramientas y equipos de trabajo para realizar la respectiva labor o actividad contratada.	En el desarrollo de las actividades del contrato el contratista no realizó requerimientos de materiales o herramientas para la ejecución de actividades del contrato	Informe de supervisión 2
3. Comunicar al SENA sobre la ocurrencia de hechos o circunstancias que puedan generar una inoportuna o indebida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. El aviso mencionado deberá hacerse efectivo dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, del hecho o circunstancia en 13 GCCON-F-046 V.02 referencia.	En el desarrollo de las actividades del contrato el contratista no reportó la ocurrencia de hechos o circunstancias que puedan generar una inoportuna o indebida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA	Informe de supervisión 2
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos.	En el desarrollo de las actividades del contrato el contratista no reportó peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho	Informe de supervisión 2
5. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.	En el desarrollo de las actividades del contrato el contratista cumplió con los acuerdos establecidos	Informe de supervisión 2
6. En forma general cumplir con el objeto contractual de conformidad con las especificaciones, calidades y condiciones de ejecución a partir de los requerimientos técnicos establecidos en los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.	En el desarrollo de las actividades del contrato el contratista cumplió con los acuerdos establecidos	Informe de supervisión 2
7. Cumplir con las especificaciones estipuladas dentro de la ficha técnica para dar cumplimiento al objeto contractual.	En el desarrollo de las actividades del contrato el contratista cumplió con los acuerdos establecidos	Informe de supervisión 2
8. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, garantizar que los servicios suministrados en desarrollo del contrato sean de primera calidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.	En el desarrollo de las actividades del contrato el contratista cumplió con los acuerdos establecidos	Informe de supervisión 2



9. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que debe conocer con ocasión del contrato y la ejecución de este.	En el desarrollo de las actividades del contrato no se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
10. Presentar la factura o cuenta de cobro dentro de los plazos establecidos en la ejecución del contrato.	En el desarrollo de las actividades del contrato el contratista cumplió con los acuerdos establecidos	Informe de supervisión 2
11. Informar de forma inmediata al supervisor del contrato de cualquier anomalía que se presente durante la ejecución de este.	En el desarrollo de las actividades del contrato no se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
12. Vincular personal y/o celebrar contratos en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al sistema de Regional Tolima/Centro de Comercio y Servicios Transversal 1ª. No.42-244, Ibagué. - PBX 6082709600 GD-F-011 V.06 pensiones y salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	En el desarrollo de las actividades del contrato no se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
13. Sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.	En el desarrollo de las actividades del contrato no se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
14. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones, presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 1082 de 2015, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen aportando los certificados.	El contratista ha suministrado al supervisor el pago de seguridad social vigente	Secop II proceso CO1.PCCNTR.8475233
15. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar estar a paz salvo cada vez que so lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con los dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	El contratista ha suministrado al supervisor el pago de seguridad social vigente	Secop II proceso CO1.PCCNTR.8475233
16. Asumir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este. El transporte y entrega de los elementos y/o materiales requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del	En el desarrollo de las actividades del contrato no se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2



PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.		
17. El SENA efectuará al PROPONENTE las retenciones que en materia de impuestos y contribuciones tenga establecida la Ley. 14 GCCON-F-046 V.02	El contratista no ha manifestado inconformidad con las retenciones que el SENA efectuará en materia de impuestos y contribuciones tenga establecida la Ley. 14 GCCON-F-046 V.02	Informe de supervisión 2
18. El contratista, por el hecho de presentar propuesta, se somete al cumplimiento estricto de las normas ambientales que aplique dentro de sus actividades para la protección de los tres recursos agua, aire y suelo.	En el desarrollo de las actividades del contrato no se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
19. El contratista, por el hecho de presentar propuesta, se somete al cumplimiento estricto de la legislación de Seguridad y Salud en el Trabajo que aplique dentro de sus actividades.	En el desarrollo de las actividades del contrato no se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
20. El contratista, deberá asumir respecto de sus subcontratistas extranjeros (personal dirigido a la ejecución del contrato) la obligación de exigirle la presentación de la Visa que le permita desarrollar la actividad, ocupación u oficio autorizado. El extranjero deberá contar con Cédula de Extranjería cuando su permanencia sea igual o superior a tres (3) meses. Informar por escrito a la Unidad Administrativa Migración Colombia sobre la vinculación, contratación o admisión y su desvinculación o la terminación del contrato, dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la iniciación o terminación de labores. Importante tener en cuenta que en el país existen algunas profesiones reguladas las cuales requieren de una Matricula Temporal Especial que otorgan los Consejos profesionales para el ejercicio de la profesión de cada área del conocimiento. El empleador o contratante debe asumir los gastos de regreso del trabajador extranjero y su familia o beneficiarios siempre y cuando el trabajador extranjero sea contratado en el exterior para realizar una actividad en Colombia. (Art. 2.2.1.11.5.7 Decreto 1067 de 2015.), además de todas las normas aplicables en materia de contratación a población extranjera. Regional Tolima/Centro de Comercio y Servicios Transversal 1ª. No.42-244, Ibagué. - PBX 6082709600 GD-F-011 V.06	En el desarrollo de las actividades del contrato no se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
21. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y obligaciones que sean del carácter de la prestación del servicio que se contrate como resultado de la invitación y las demás que por Ley le corresponda.	En el desarrollo de las actividades del contrato no se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
22. Adquirir y utilizar por su cuenta y riesgo los materiales necesarios para la ejecución de las obras, los cuales deberán ser nuevos, de primera calidad, genuinos y cumplir con las especificaciones exigidas. Igualmente, estos materiales y elementos deberán ser sometidos a inspección y aprobación	En el desarrollo de las actividades del contrato no se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2



ante la supervisión previo a su utilización, informando el nombre del elemento, unidad de medida, cantidad, marca y sitio específico (sede y ambiente) en que será utilizado.		
23. Responder integralmente por la idoneidad, estabilidad, seguridad y calidad en las Obras, lo cual deberá realizar ajustado a las buenas prácticas de construcción, Normas Técnicas Colombianas, métodos de construcción y demás procedimientos idóneos para las actividades del objeto contractual	En el desarrollo de las actividades del contrato no se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
24. Cumplir estrictamente con las exigencias para la construcción y ejecución de obras civiles que se manifiestan en el “Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR10) y relacionadas con las actividades del objeto contractual.	El objeto del presente contrato no cuenta con actividades de construcción y ejecución de obras civiles que se manifiestan en el “Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR10) y relacionadas con las actividades del objeto contractual.	No aplica
25. Realizar las reparaciones o ajustes de cualquier tipo de daño que se presente a la infraestructura en ejecución o a la de algún tercero producida por descuido, negligencia, falta de previsión del contratista o sus dependientes o subcontratistas; dichas reparaciones se recibirán a satisfacción por parte del Supervisor. Correrán por cuenta y cargo del Contratista, los costos y tiempo de obra adicional, que tengan por fin efectuar, ajustes, reparaciones o modificaciones a las obras realizadas por el Contratista o sus dependientes, que deban realizarse, lo cual implica primero deshacer lo hecho, cuando éstas no hayan sido efectuadas conforme a las exigencias del SENA quien no reconocerá, sobrecostos por tiempo en obra adicional ni por mayores valores generados por estos conceptos, circunstancia que desde ya es aceptada por los proponentes y por el Contratista que resulte seleccionado 15 GCCON-F-046 V.02	En el desarrollo de las actividades del contrato no se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
26. El Contratista responderá jurídica y/o patrimonialmente por cualquier contingencia que se presente con los propietarios y/o ocupantes o sobre los inmuebles de estos aledaños al intervenido, cuando por su causa se genere un daño o perjuicio al tercero.	En el desarrollo de las actividades del contrato no se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
27. Retirar todos los materiales sobrantes durante y al finalizar las actividades de obra en el inmueble solicitado, dejando las áreas intervenidas completamente limpias, cabe anotar que el contratista deberá por su cuenta y riesgo hacer la disposición final de los escombros de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, dependiendo la ubicación del inmueble objeto de Reparación, Obra o Mantenimiento. Los costos asociados a la remoción, retiro y destino final de los escombros correrán por cuenta del Contratista y certificados por la empresa receptora autorizada legalmente para esta actividad.	En el desarrollo de las actividades del contrato no se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2



28. Responder por la protección y conservación de las obras hasta el tiempo en que las pólizas así lo exijan por la supervisión del contrato. La reparación de daños, si los hubiera, correrá por cuenta del Contratista y se hará a satisfacción de la supervisión del contrato.	En el desarrollo de las actividades del contrato no se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
29. Coordinar de forma anticipada con el Supervisor el ingreso o procedimiento para el ingreso al inmueble objeto de intervención, dos (2) días antes del ingreso a las instalaciones Regional Tolima/Centro de Comercio y Servicios Transversal 1ª. No.42-244, Ibagué. - PBX 6082709600 GD-F-011 V.06 enviar al supervisor la solicitud de ingreso con la relación del personal y anexar la documentación actualizada correspondiente para aprobación por parte del SENA.	El contratista cumplió con el protocolo de autorización de ingreso a través de correos electrónicos al supervisor	Correos institucionales de solicitud de ingreso a las instalaciones.
30. Presentar informe detallado del mantenimiento realizado con evidencias fotográficas, en donde indique la periodicidad del mantenimiento, este documento será soporte para el pago de cada una de las facturas.	El contratista ha desarrollado las actividades establecidas en el objeto del contrato.	Informe de supervisión 2
31. El contratista deberá cumplir con cada uno de los criterios de seguridad y salud en el trabajo establecidos en el del presente documento.	En el desarrollo de las actividades del contrato no se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
32. El contratista deberá cumplir con cada uno de los criterios ambientales establecidos en el presente documento.	En el desarrollo de las actividades del contrato no se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
33. En caso de ITEM NO PREVISTOS deberá cumplirse lo siguiente: Los ítems no previstos deben someterse a la revisión y aprobación de la supervisión, atendiendo las particularidades de la obra objeto del contrato y teniendo como referencia, el APU's que se determine, aplicando la metodología del Anexo Procedimiento nuevos APUs (Análisis de Precios Unitarios). Excepcionalmente se podrá recurrir al estudio de mercado sobre mínimo dos (2) cotizaciones. Esta excepción procederá, cuando fundadamente sea recomendado por la supervisión y aprobado por el Ordenador del Gasto, deberá ser resuelto en máximo dos (2) días hábiles por el supervisor y el ordenador del gasto. Procedimiento en caso de recurrir al estudio de mercado para valorar un ítem no previsto: 1. El contratista de obra a solicitud del supervisor, cotizará el ítem especificándolo detalladamente en una (1) cotización. 2. Por su parte, la supervisión aportará por lo menos una (1) cotización del mercado que considere adecuada. 3. Si la cotización presentada por el contratista de obra se encuentra por encima de los valores puestos en consideración por la supervisión, de acuerdo con la verificación, se procederá a la realización del promedio aritmético (siempre y cuando sean valores promedio aplicando para tal efecto, funciones que permitan establecer si los datos son aptos para promedio), siendo sumamente importante unificar las	El contratista siguió el procedimiento de ítems no previstos evidenciado en este informe.	Informe de supervisión 2



especificaciones técnicas de ese ítem. El valor que resulte será de obligatorio cumplimiento por parte del contratista y el valor que deberá cancelar el 16 GCCON-F-046 V.02 SENA. 4. Cualquier solicitud de ítems no previstos que se requieran durante la ejecución del contrato, deberá contar con la aprobación previa y escrita por parte del supervisor, quién deberá verificar la correspondencia y relación entre los ítems no previstos con el objeto contractual y la necesidad planteada en los documentos del proceso de selección. El reconocimiento de ítems no previstos por parte del SENA, requiere previamente a su ejecución, de la evaluación técnica, jurídica, económica y aprobación de la supervisión y del contratante. Estos ítems no previstos deben constar en actas de aprobación de ítems no previstos debidamente suscritas por el Ordenador del Gasto, el contratista y la supervisión. Este procedimiento deberá agotarse en máximo dos (2) días hábiles y agregar al SECOP II los ítems.		
---	--	--

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA



Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
El contratista deba ingresar a las Sedes o Centros de formación deberá portar los elementos de protección personal necesarios establecidos en la normatividad legal vigente, para realizar su labor.	No se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos de los trabajadores que ingresarán a la sede donde se acrediten todos los anteriores (planilla de pago de seguridad social del trabajador y Certificados de Salud, Pensión y ARL que certifiquen afiliación activa de los trabajadores que realizarán la labor, estos deberán tener fecha vigente del mes en que ingresaran a realizar la actividad).	El contratista ha suministró al supervisor el pago de seguridad social vigente	Secop II proceso CO1.PCCNTR.8475233
Garantizar que todo contratista que vaya a ingresar a las sedes o subsedes, deben de contar con la inducción de Seguridad y salud en el trabajo del SENA.	No se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
Disponer de formatos ATS (Análisis de Trabajo Seguro) y demás formatos de ley, debidamente diligenciados, socializados y firmados por sus trabajadores en caso de realizar actividades que generen riesgo.	No se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
El contratista deberá contar con profesional de Seguridad y Salud en el trabajo que realice labores de supervisión, verificación, seguimiento de trabajadores y diligenciamiento de formatos, permisos y demás documentos exigidos de acuerdo con la actividad de alto riesgo que se va a desarrollar (este profesional deberá permanecer durante el tiempo y horario completo en el que se desarrollen las actividades y labores contratadas y hasta terminar el contrato).	El contratista ha suministrado al SENA a través del Secop II los documentos solicitados para participar en el proceso de contratación	Secop II proceso CO1.PCCNTR.8475233
Dotar al personal encargado de dar cumplimiento al objeto contractual con los elementos de protección personal que sean necesarios, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación colombiana vigente. De acuerdo con la actividad que se realizará En cumplimiento con el artículo 2.2.4.6.24, punto 5 del Decreto 1072 de 2015. Contractual. (Esta dotación debe hacerse cada que el trabajador lo requiera y los EPP entregados deben ser de acuerdo con la actividad a desarrollar).	No se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
El contratista deberá entregar los formatos de inspección de elementos y equipos de protección contra caídas, sistema de acceso y barreras para trabajo en	No se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2



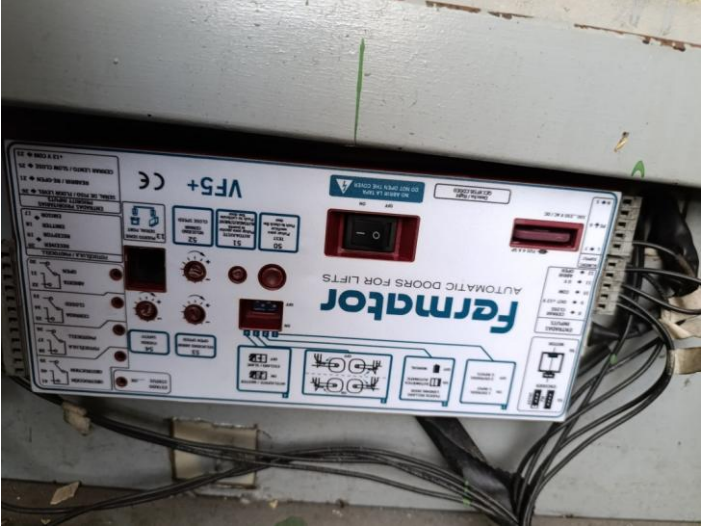
alturas debidamente diligenciados y certificados (esta actividad se deberá ejecutar antes de iniciar las labores.		
Señalar las zonas donde se estén realizando trabajos en alturas o cualquier actividad que implique riesgo para el personal que transita.	No se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. (SI APLICA)	El contratista suministró al SENA a través del Secop II los documentos solicitados para participar en el proceso de contratación	Secop II proceso CO1.PCCNTR.8475233
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)	No se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
"Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya:	El contratista ha suministró al supervisor la información de los avances en las actividades para el cumplimiento del objeto del contrato	Informe de supervisión 2
Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación (SI APLICA)	No se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	No se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
Botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor con su respectiva señalización.	No se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
El personal que desempeñe actividades al interior de las sedes del SENA debe contar con el esquema de vacunación (Toxoide Tetánico, hepatitis b, fiebre amarilla – Para zonas endémicas). (SI APLICA)	No se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos: Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, no se debe realizar entrega de productos químicos	No aplica
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos: Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, no se debe realizar entrega de productos químicos	No aplica
1. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema	Para el cumplimiento del objeto del presente contrato,	No aplica



Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	no se debe realizar entrega de productos químicos	
2. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, no se debe realizar entrega de productos químicos	No aplica
3. Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía:	No se presentaron eventos que demuestren el incumplimiento de este ítem	Informe de supervisión 2
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, no se debe realizar entrega de productos químicos	No aplica

Informe de actividades de la oferta económica

ITEM	LABOR	IMAGEN / EVIDENCIA
1.1	REPOSICION ACEITE HIDRAULICO 68	

1.2	MODULO ELECTRONICO FERMATOR VVVF 5 PARA OPERADOR DE PUERTAS	
1.3	DESMONTE PISTON PARA CAMBIO RETENEDOR DE ACEITE SUPERIOR	
1.4	CAMBIO BLOQUE DE VALVULAS BLAIN EV 100 A 110 VOLTIOS	

1.5	MANTENIMIENTO	
1.6	LUBRICACION RUEDAS DE DESPLAZAMIENTO INCLUYE ACEITE	
1.7	SUMINISTRO E INSTALACION VENTILADOR TURBINA PARA CABINA	

1.8	SUMINISTRO E INSTALACIONN UPS, 1000 VATIOS PARA SISTEMA DE DESCENSO AUTOMATICO	
1.9	SUMINISTRO E INSTALACION ZAPATAS GUIA INFERIOR PARA PUERTAS FERMATOR	
1.10	SUMINISTRO E INSTALACION RUEDAS CONCENTRICAS COLGANTES PARA PUERTAS FERMATOR	



1.11	INDICADORES DE POSICION LCD PARA CABINA	 A photograph of an elevator interior. At the top, a small LCD screen displays a blue background with a red number '1'. Above the screen is a label that reads 'Capacidad de carga 380 kg'. Below the screen is a speaker grille and a circular warning label. At the bottom, a white sign with black text provides instructions for users, including 'SEÑOR USUARIO Para hacer uso del elevador:' and 'EN CASO DE EMERGENCIA DENTRO DEL ELEVADOR:'.
1.12	INDICADORES DE POSICION ALFANUMERICO	 A close-up photograph of an elevator's alphanumeric display. The display is a red LED matrix showing the number '1'. Below the display is a white sign with the title 'INSTRUCCIONES' and text explaining that the elevator is designed for exclusive use by people with reduced mobility, such as the elderly, disabled, pregnant women, and children.



1.13	REUBICAR CONTROL ELECTRONICO ASCENSOR COLISEO	
1.14	ARREGLO FILTRACION CUBIERTA ASCENSORES COMERCIO Y SERVICIOS Y ASCENSOR BLOQUE ADMINISTRATIVO	



1.15	CERTIFICACIONJ NTC 5926-1	Número de Certificado: AS31396-24/11/2025-40635 CERTIFICA QUE EL EQUIPO: ASCENSOR BLOQUE COMERCIO Y SERVICIOS UBICADO EN: TRANSVERSAL 1 # 42 - 2-44 IBAGUÉ Ha cumplido con los requisitos establecidos en la norma: NTC 5926-1: 2012 Revisión tecno-mecánica de sistema de transporte vertical y puertos eléctricos, Parte 1: Ascensores Electromecánicos e hidráulicos. PROPIEDAD DE: SENA REGIONAL TOLIMA NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 93379845-2 FECHA DE INSPECCIÓN: 24/11/2025 FECHA PRÓXIMA INSPECCIÓN: 24/11/2026 FECHA DE EMISIÓN: 26/11/2025 DIRECTOR TÉCNICO La validez del presente certificado puede ser consultado en el numero telefonico 300 2787759 o en el correo servicioalcliente@certinext.com www.certinext.com / Carrera 15 # 79 - 76 Oficina 501 Bogota Colombia F-IN-01-04 VERSIÓN: 8 FECHA: 29/11/2024
1.16	INSTALACION ELECTRICA, CABLEADO Y AUTOMATIZACION PARA CONECTAR UPS ASCENSOR COLISEO	

1.17	INSTALACION ELECTRICA Y CABLEADO PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INDICADORES DE POSICION LCD PARA CABINA CON SUS CORRESPONDIENTES TAPAS DE ACERO INCLUIDOS LOS ACRILICOS PROTECTORES TRANSPARENTES	
1.18	INSTALACION ELECTRICA Y CABLEADO PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INDICADORES DE POSICION ALFANUMERICO EN LOS 3 NIVELES DE CADA ASCENSOR, INCLUIDOS LOS ACRILICOS PROTECTORES ROJOS	
1.19	ACOMETIDA ELECTRICA MONOFASICA A 220 VAC	



3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
17/12/2025	FEV243	\$ 44.996.882	\$ 44.996.882	\$ 0	100 %

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado 2025-11	Planilla nro. 91490956
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado 2025-12	Planilla nro. 92150338

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo la modificación y adición conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

La ejecución de las actividades para el cumplimiento del contrato se ha desarrollado según lo dispuesto por la Entidad en los plazos establecidos.



Para constancia se firma el 17 de diciembre de 2025

Arnulfo Rodríguez Góngora
Supervisor del contrato

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

Revisó:

Elaboró: Arnulfo Rodríguez Góngora. Supervisor

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	93379845	OSCAR MORENO ROJAS		CALLE 36A No.4B-49 BARRIO SANTANDER	3174905522	oscardmorenorojas@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			TOLIMA	IBAGUÉ	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-12	2025-12	I	05/12/2025	92150338	\$1.291.100
TOTAL A PAGAR					

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	490.000	0		0		0	0	0	0	490.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	627.200	0	0	0	0	0	0		627.200	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	95.500				95.500	0	0	95.500			955	95.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF48	Comfatolima				800211025-1	78.400	0
						0	0
						78.400	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	490.000	490.000
Pensión	1	627.200	627.200
Riesgos Laborales	1	95.500	95.500
CCF	1	78.400	78.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.291.100	1.291.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	93379845	OSCAR MORENO ROJAS		CALLE 36A No.4B-49 BARRIO SANTANDER	3174905522	oscarmorenorojas@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			TOLIMA	IBAGUÉ	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-12	I	05/12/2025	92150338	10
					TOTAL A PAGAR
					\$1.291.100

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Clasificación	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	APP	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	93379845	MORENO ROJAS OSCAR	59	0	N																			25-14	3.920.000	627.200	0	0	0	0	EPS002	3.920.000	490.000	14-23	3.920.000	3	95.500	CCF48	3.920.000	78.400	0	0	0	0	0

PAGADA